

MONTAJE (INSTALACIÓN Y FONDEO) DE DIEZ (10) LÍNEAS DE CULTIVO DOBLES, TIPO LONG-LINES, PARA CAPTACIÓN DE SEMILLA DE MEJILLÓN.

1. ORGANIZACIÓN DE PRODUCTORES DE MEJILLÓN DE GALICIA (OPP-18)

La Organización de Productores de Mejillón de Galicia (OPP-18) es una organización de ámbito de actuación nacional, reconocida por Orden del Ministerio de Agricultura, Pesca y Alimentación, de 30 de diciembre de 1986 originalmente como OPMAR, y que modificó en 1996 pasando a denominarse OPMEGA.

Su reconocimiento como organización de productores (OPP-18) tiene lugar en el mismo año en el que se produce la entrada de España en la CEE como estado miembro de pleno derecho, lo que evidencia en la organización una actitud proactiva en la prosecución de las mejores condiciones para el cultivo y comercialización del mejillón y, por ende, para los productores asociados.

Desde su fundación, OPMEGA aglutina a productores de todas las rías gallegas, donde se aúnan esfuerzos y se trabaja en la mejora y defensa de los intereses de sus productores y de su mejillón de Galicia.

Actualmente está integrada por 579 bateas y 312 socios agrupados en 11 delegaciones distribuidas en las rías de Muros y Noia, Arousa, Pontevedra y Vigo en Portugal en el Algarve.

2. ANTECEDENTES Y OBJETIVOS DE LA LICITACIÓN

Anualmente, OPMEGA a través de su plan de producción y comercialización define los ejes estratégicos que desarrollará a través de diferentes medidas de actuación cuyos principales objetivos son mejorar la producción y comercialización.

En el Plan de Producción y Comercialización de 2024 se contempla como una de las medidas a ejecutar el “Diseño y desarrollo de un sistema experimental de captura de

semilla de mejillón”. La ORGANIZACIÓN DE PRODUCTORES MEJILLONEROS DE GALICIA (OPMEGA), en su estrategia de sostenibilidad de la actividad acuícola del mejillón en la Rías Gallegas, pretende garantizar la disponibilidad de semilla y, para ello, diseñó un sistema de líneas de cultivo, tipo long-line, cuya finalidad es la captación de larvas de mejillón. Como lugar idóneo para la instalación y fondeo de las líneas de cultivo, OPMEGA eligió la Ría de Muros, concretamente las cuadrículas 6, 7, 19 y 20 del polígono “Muros-A”. Presentado y tramitado el correspondiente expediente ante la Xunta de Galicia, el director general de Pesca y Acuicultura de la Xunta de Galicia otorgó, en fecha 15.04.2004, la necesaria autorización para la instalación y fondeo de las diez (10) líneas de cultivo dobles, tipo long-line, para la captación de semilla de mejillón mediante cuerdas colectoras.

3. DESARROLLO

El objeto de este contrato consiste en el montaje (instalación y fondeo) de diez (10) líneas de cultivo dobles, tipo long-lines, para captación de semilla de mejillón. Como se indicó, OPMEGA dispone de autorización de la Dirección General de Pesca y Acuicultura de la Xunta de Galicia para la instalación y fondeo de diez (10) líneas dobles de captación de larva de mejillón en la Ría de Muros, concretamente, en las cuadrículas 6, 7, 19 y 20 del polígono “Muros-A”. **Se adjuntan planos con las características de las diez (10) líneas dobles a instalar.**

Para el montaje (instalación y fondeo) de las diez (10) líneas de cultivo dobles, tipo long-line, se hace necesario contratar los servicios de un buque, inscrito en la 5ª lista del Registro Marítimo, especializado en trabajos de Servicios de Puertos y dotado de medios mecánicos necesarios para llevar a cabo la instalación y fondeo de las diez (10) líneas de cultivo dobles que constan de los siguientes equipos y componentes

1.- ESTACHAS Y CABOS DE FABRICACION EUROPEA.

- Veinte (20) tramos de **estacha de polysteel** de 170 metros de longitud y 40 mm de diámetro, necesarios para el cabo madre de las 10 líneas de cultivo dobles. El cabo madre de cada línea de cultivo está constituido por dos tramos de esta estacha.

- Veinte (20) tramos de **estacha de polysteel** de 17 metros de longitud y 40 mm de diámetro. Que constituirán el orinque, pata de gallo, de los muertos de fondeo del extremo Norte.
- Veinte (20) tramos de **estacha de polysteel** de 22 metros de longitud y 40 mm de diámetro. Que constituirán los orinques, pata de gallo, de los muertos de fondeo del extremo Sur.
- Ochocientos cuarenta tramos (840) de 3,5 metros de **cabo de poliester** de alta tenacidad y 18 mm de diámetro para el amarre de los flotadores a los cabos madre
- Cuarenta tramos (40) de 4,0 metros de **cabo de poliester** de alta tenacidad y 18 mm de diámetro para el amarre de las boyas de profundidad
- Tres mil doscientos tramos (3.200) de 1,5 metros de **trencilla de polietileno** de y 6 mm de diámetro, para el amarre del lastre de las cuerdas de captación.

2.- RABIZAS Y CUERDAS DE CULTIVO.

- Tres mil doscientas (3.200) **rabizas de polietileno** de alta tenacidad de 2 metros de longitud y 18 mm de diámetro
- Tres mil doscientas (3.200) **cuerdas tiburón empalladas** de 12 metros de longitud y 28 mm de diámetro

3.- SISTEMA DE FLOTACION.

- Cuatrocientos veinte (420) **flotadores tubulares (FT-100)**, para mantener la flotabilidad de las líneas-cabos madre.
- Cuarenta (40) **boyas de profundidad (BF-65)**, para mantener el tren de fondeo en suspensión evitando su rozamiento con los muertos.

4.- SISTEMA DE FONDEO.

- Veinticuatro (24) **bloques de hormigón** de 10 toneladas
- Veinte (20) **aros reforzados** simples de 450x40mm de diámetro
- Ocho (8) tramos de **cadena con conrete** de 7 metros de longitud y 44 mm de diámetro.

- Dieciseis (16) tramos de **cadena con concreto** de 13 metros de longitud y 44 mm de diámetro. Cadena embebida en bloque
- Cuarenta (40) grilletes LIRA de alta resistencia 17 T y 40 mm de diámetro.

Todos los equipos y componentes, antes relacionados, serán puestos a “pie de muelle”, para facilitar su embarque en el buque seleccionado, en el puerto de **MUROS-O FREIXO**.

4. PRESUPUESTO

El presupuesto máximo para las (10) líneas será de **100.000,00 € (IVA no incluido)**.

5. FECHA LÍMITE Y ENVÍO OFERTA.

Si este concurso es de su interés debe remitirnos su oferta antes de las 15:00 horas (CET) del 20 de junio de 2024 a la siguiente dirección de email: opmega@opmega.com

Disponemos de un protocolo de selección de proveedores que puede consultar en nuestra página web: www.opmega.com

Reciba un cordial saludo.